



"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

A LA CIUDADANIA EN GENERAL

P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Secretaría de Salud Pública hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no se generó en los últimos doce meses por éste Sujeto Obligado:

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora:

XVIII. Lo referente a los resultados sobre procedimientos de **adjudicación directa**

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración de la ciudadanía.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y  
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA



LIC. ARGENTINA MARIA GALINDO LEYVA

Unidos logramos más